Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA,

del sabado 19 de Enero de 1822.

S. Canuto rey.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

París 20 de Noviembre.

Los periódicos de los Paises-Bajos hablan mucho estos dias sobre las ventajas que resultarán al continente européo de que se eriga en la Grecia un estado independiente gobernado por un príncipe, que segun las señas, debe ser hermano del emperador de Rusia. El comercio, la civilizacion, y sobre todo la Grecia en particular, ganarán infinito si se consigue desterrar de Europa á los bárbaros musulmánes; y como quiera que se arregle este punto se puede conjeturar que lo que desagrade y cause pesadumbre al gabinete inglés, eso mismo debe ser útil y conveniente á las demas potencias continentales.

—Empieza á llegar de Inglaterra gran número de familias que abandonan temporalmente su pais nativo para vivir durante el invierno en nuestros departamentos meridionales, con lo cual economizan sus gastos y gozan de mas benigno clima.

—La cámara de diputados en su sesion del 17 procedió á la votacion de los cuatro vice-presidentes; y despues de haber salido nombrado el primero Mr. de Villéle, no pudo continuarse el escrutinio de los demas por haberse ausentado muchos miembros. Apenas se abrió la del 19 se dió cuenta de un mensage del Rey, en virtud del cual nombraba S. M. presidente de la cámara á Mr. Ravez. En seguida se votaron los tres vice-presidentes que faltaban, y fueron elegidos MM. Corbieres, Bonald y Vaublanc.

Se dice que el primer proyecto de ley que presentará el gobierno será relativo á la institucion de los jueces de paz.

NOTICIAS NACIONALES.

Burgos 21 de Noviembre.

Habiendo llegado á esta ciudad hace unos dias el capitan napolitano Mr. Rouget Bernard, prófugo de su pais, y proscrito en él por la variacion política de dicha nacion, se hallaba este oficial desgraciado en el caso de acogerse á la generosidad de sus compañeros de armas.

Sabido esto por un oficial del batallon de Bailén, 13º ligero, cuyo cuerpo se halla en ésta de guarnicion, hizo por segunda mano que Mr. Rouget se presentase al comandante Valdés, y le informase de su suerte &c.

Al momento se dispuso lo nesesario para que Mr. Rouget fuese socorrido, y el batallon de Bailén, por mano de su digno comandante D. Francisco Valdés, entregó á dicho Rouget 60 duros para que se socorriese y continuase su marcha.

Barcelona 24 de Noviembre.

Este ayuntamiento constitucional en una proclama que dirige á los habitantes de esta ciudad les dice, entre otras cosas, lo siguiente:

„Vuestro ayuntamiento, que siempre os ha hablado con sinceridad, no puede ni debe retardaros las noticias satisfactorias que acaso enjugarán vaestro llanto, disminuirán vuestro justo pesar por la pérdida de los obgetos de vuestro cariño, y os infundirán la esperanza de

mas halagüeño porvenir. Todos los facultativos no solo los de la junta municipal de sanidad, sino tambien los restantes de Barcelona que llamó á su presencia, estan conformes en que la enfermedad se halla en el último grado de decadencia, y que de un momento á otro vá á desaparecer de este malhadado suelo, que fué el espacioso campo donde pudo egercitar su crueldad.

„Barceloneses: el domingo próximo á las diez de la mañana será la santa iglesia punto de reunion de nuestros ardientes votos, que saliendo de lo mas íntimo de los corazones, penetrarán la bóveda celeste y llegarán hasta el trono del Dios inmortal. ¡Que felicidad para nosotros al poder decir dentro de poco á nuestros deudos y amigos, venid, abracémonos; nos hemos salvado de la furiosa tempestad...... Este precioso momento no está lejos, barceloneses! si cumplis exactamente las disposiciones de vuestras autoridades paternales............ Ellas os han dado pruebas de proteccion y amparo, ellas os hablaron, cuando convenia, de horfandad y ruina...... Mejoraron las circunstancias: regocijaos con ellas."

Guadalajara 28 de Noviembre.

El gefe político de esta provincia al comunicar el mensage de S. M. á las Córtes, y la contestacion de estas á S. M., ha dirigido á sus administrados la siguiente proclama:

"Ciudadanos: desde el venturoso dia en que vimos restablecido el sistema constitucional, y trazado por la union íntima del Rey con el pueblo español, el sendero infalible que ha de llevar á la nacion al colmo de la felicidad y prosperidad á que sus eminentes virtudes la hicieran acreedora por tanto tiempo, nadie debió presumir que obstáculos semejantes á los que se indican en el mensage de S. M. á las Córtes se pudieran oponer á nuestra marcha. La sabia y exactisimamente meditada division de los poderes constitutivos de toda sociedad bien organizada, fijados y sancionados por dicho sistema bajo la mejor y mas hermosa armonía, y correspondencia para ayudarse y sostenerse mutuamente sin padecer alguno de ellos lo mas mínimo en su magestad y egercicio, ofrecen la mas sólida garantía de que la libertad é independencia pública que la Constitucion política de la monarquía establece, jamas seria atacada.

El hombre sensato, el verdadero español, el que conoce que la impropiamente llamada libertad absoluta, la libertad de los salvages, no es libertad sino esclavitud, porque sabe que no hay libertad donde la persona, derechos y propiedades no tienen seguridad, como sucede entre aquellos; pues que entre ellos solo dura mientras que la codicia ó las pasiones de otro mas fuerte no estimulan su libertad á atacar aquellos preciosos bienes; este hombre que por consiguiente no ignora que para gozar del inestimable beneficio de la libertad social, es necesario subordinar parte de la misma á las leyes contento con concurrir por medio de sus representantes á la formacion de estas, nunca debió pensarse contrariaria un sistema que le proporcionaba y aseguraba tales ventajas, y que le ponian, y á sus propiedades y demas derechos á salvo de la arbitrariedad y capricho de otro mas diestro, mas afortunado ó mas fuerte que él. ¡Ni cómo era fácil imaginar hubiese españoles que despues de haber sacudido las duras cadenas del despotismo, quiera envolver y envolvernos en tan monstruosa contradiccion, y precipitarnos al mil y mil veces mas fiero, é infinitamente mas duro despotismo de la anarquía!

Sin embargo existen por desgracia esta clase de gentes como nos lo da á entender sin equivocacion la carta de S. M. á las Córtes, y la respuesta de estas á S. M. Bien conocen estos los espresados principios, pero su orgullo y ambicion los arrastra á tan precipitados pasos, porque no ven otros medios de satisfacerlos, y para seducir á los incautos y alarmar á otros verdaderos amantes del sistema constitucional y celosos de su conservacion, procuran por todos los medios que su malicia les suquiere sembrar desconfianzas y aparentar peligros de la misma libertad, que como S. M. lo asegura, no existen realmente. Estos medios no obstante, son ya conocidos, no menos que su impotencia, mientras que vemos al rey y á nuestros dignos representantes marchar en la impenetrable union que nos testifican por la senda constitucional, y tan dispuestos y decididos á sostener las libertades públicas constitucionales de la nacion, como las prerogativas del trono que la misma constitucion garantiza,

Ciudadanos: desengañemonos, el verdadero amor de la libertad y de la Constitucion, no consiste precisamente en espresiones gritadoras, sino en hacer los indispensables sacrificios á las leyes que la primera exige; y en no separarse ni traspasar los preceptos que la segunda impone. Si hay abusos, medios hay establecidos para reclamar su enmienda y exigi la responsabilidad y castigo de los que los co-

meten. Los que los observan y lo decantan, denuncíenlos con la noble firmeza de ciudadanos españoles, y entonces deben merecer y todos les dispensaremos nuestra justa gratitud y reconocimiento. El que no observa esta conducta, pretende sustraerse y se sustrae de hecho del respeto debido á las autoridades constitucionales, desobedece á las leyes, y constituyéndose superior á los demas ciudadanos, se erige en un verdadero déspota, como ya en otra ocacion os lo tengo anunciado; y solo debe recibir de nosotros el desprecio con que quiere tratarnos.

„Ciudadanos: despreciemoslos pues, y uniéndonos con cincera y franca voluntad á nuestros augustos representantes y al Rey constitucional, gloriémonos de que nuestra Constitucion pura y neta tal cual la hemos jurado con toda la nacion, á pesar de los esfuerzos de sus enemigos; cualquiera que sea el colorido con que los presenten; y esperemos con seguridad llegar al término de la irrevocable felicidad y engrandecimiento nacional que nos ofrece aquel sagrado código. Guadalajara 27 de Noviembre de 1821.—Joaquin Motesoro.

~~~

Alicante 27 de noviembre.

En la madrugada del dia 26 salió de esta ciudad nuestro gefe superior político Don Francisco Plasencia, llevándose en pos de sí el aprecio ylas bendiciones de este pueblo, que nunca olvidará el celo y el interés con que ha procurado reanimar con su presencia el entusiasmo nacional; dar á la educacion un impulso estraordinario, y mejorar la opinion por cuantos medios han estado en el circulo de sus atribuciones.

Ha visto las escuelas de primera enseñanza, sin olvidar las de lenguas, náutica y dibujo, que están á cargo del consulado nacional; quedando completamente satisfecho del buen estado de estos establecimientos, del celo y escelente direccion de sus respectivos profesores, y de la aplicacion y notorios adelantos de nuestra juventud estudiosa.

La junta municipal de beneficencia que se creó por disposicion suya y bajo sus auspicios, y cuyas funciones fueron suspendidas con harto sentimiento de todos los amantes de la humanidad desvalida, fué convocada y restablecida por el mismo señor en la mañana del 25, y la escitó á que siguiese en sus trabajos filantrópicos.

Pasó revista á los dos hermosos batallones de la milicia nacional local, é hizo que maniobrasen á su presencia habiendo manifestado á sus gefes cuan prendado quedaba de su disciplina, brillantez y escelente organizacion.

No quedó objeto alguno de quantos propenden á rectificar el espiritu público y consolidar el amor á las instituciones liberales, que dejase de examinar y no diese con su vista y proteccion un impulso estraordinario. Oyó con amabilidad á cuantos necesitaron valerse del influjo de su autoridad: derramó beneficios singulares: sembró por do quier el interés con que debemos esmerarnos en la conservacion de nuestras libertades: y marchó en fin repitiendo incesantemente: „*Que Alicante adquirió, y conserva de justicia la alta opinion que goza entre los españoles libres de ambos hemisferios.*"

~~~

NOTCIAS DE MALLORCA.

Valldemosa.

EL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO A los habitantes de Palma.

Palmesanos: *la Junta Superior de Sanidad ha señalado el dia 25 del corriente paraque se levante el cordon sanitario, y quede esa benemérita Capital en absoluta comunicacion con los demas pueblos de la Isla. Jamás cumplimos la Junta superior y yó un deber mas grato á nuestro corazon ni mas conforme á nuestros votos y á nuestros fervientes deseos. Salud y vida reinan dichosamente por todas partes despues de tantos dias de desolacion, de horfandad y de luto. En medio de tanta amargura, y aun luchando con la muerte misma, habeis dado mil motivos de gratitud que pasarán de generacion en generacion hasta la mas remota posteridad y quedarán grabados con caractéres, que no borrará el tiempo, en los corazones sensibles. Recibid pues, el tributo de agradecimiento que por mi voz os rinden la Provincia y las Autoridades Superiores, que ni cesarán de admiraros ni de bendecir vuestra heróica fortaleza en tan larga y peligrosa jornada. Ya se abren otra vez, Ciudadanos, los caminos de la prosperidad. Ya nos embia el Cielo los suspirados dias en que restituidas las Autoridades Superiores al lugar de su ordinaria residencia de donde las separó la ley imperiosa del deber, y hermanadas en vínculo fraternal con las municipales de los pueblos, puedan dedicarse á reparar la pobre Nave de la Provincia de la avería que ha sufrido y cerrar la profunda llaga que ha*

abierto la calamidad en las fortunas, con no poco riesgo de las costumbres. La autoridad en cambio de tantas virtudes como habeis ejercitado, correrá un velo sobre la impudencia con que lenguas maldicientes é impostoras han osado robarla la preciosa propiedad de su bien sentada reputacion, y aunque no ignora que muchos excesos y extravios son efectos del vértigo y trastorno de ideas que lleva consigo toda calamidad pública; debe sin embargo anunciaros que el Gobierno tiene medios para atacar tales abusos, y para exterminar, si fuese preciso, á los que obscureciendo vuestra gloria y turbando la tranquilidad y el reposo á que sois acrecdores, insistiesen en proclamar principios de subversion. Apoyado en la pureza, en la rectitud y en la legalidad de sus procedimientos mirará siempre con desprecio á sus miserables é imbésiles detractores y espera venga un dia (y acaso no está lejos) en que desvanecidas hasta las iluciones y prestigios con que intentára engañaros el genio turbulento de la discordia, pueda hacer ver, con datos irrecusables, que á la ausencia de las Autoridades Superiores de la Capital se ha debido la conservacion del órden y de las leyes, y el que esa benemérita Ciudad y la Isla entera, víctima á un tiempo de la voracidad del contagio, del azote del hambre y de los horrores de la anarquía no haya sido transformada en un espantoso desierto: que si con una mano ha procurado estrechar los vínculos del respeto y de la obediencia entre los gobernantes y gobernados, que comenzaban á relajarse en los primeros dias del contagio, no ha dejado de prestar con la otra á la desventurada Capital cuantiosos recursos, mientras veía con dolor desatendidas otras obligaciones civiles y militares, y con un atraso de mas de cuatro meses en sus pagas á casi todos los empleados y funcionarios públicos sin cesar de reclamar enérgicamente del Gobierno supremo otros mayores para salvarla del naufragío: y en fin que cuando excitando á unos, recompensando á otros, y atendiendo á todos con amor de padre tocaba el estremo desdoroso de no poder satisfacer los precisos y moderados gastos de escritorio, entonces....Pero alejemos de nosotros ideas tan funestas en momentos de tanto júbilo y alegria. Nada acibare el puro regocijo que inunda nuestros pechos. Sea todo concordia, todo fraternidad y bienandanza, y pues hemos llegado al deseado puerto despues de tan desecha borrasca, no olvidemos nunca ni los escollos en donde estuvimos á canto de perdernos, durante tan dificil navegacion, ni las causas y los medios que nos han conducido felizmente á salvamento. Sea para todos el contagio una esperiencia de lo pasado y una leccion saludable para lo porvenir, y reunidos el dia 27 en el santo templo del árbitro Supremo de los mortales, por quien somos y por quien suspiramos, entonen nuestras lenguas himnos eternos de alabanza y accion de gracias. Valldemosa 18 de Enero de 1822.=Antonio Buch.=Vicente Valor *Secretario.*

Palma.

Nota del Impresor.—Siendo indispensable mi salida en 18 de Setiembre último, con una parte de mi imprenta; á fin de seguir á las autoridades, é imprimir cuanto se ofreciese al Gobierno político de estas Islas, encargué al apoderado de mi imprenta, procurase desempeñar en mi nombre, lo que se ofreciese al M. Iltre. Ayuntamiento, y Junta Municipal de Sanidad, con toda prontitud, que á este fin le dejaba siete oficiales, y en cuanto al diario, (supuesto que los redactores se ausentaron) siguiese insertando del Universal y el Espectador y que todos los comunicados fuesen arreglados á la acertada ley de la libertad de imprenta. Pero por desgracia observo lo contrario; y veo algunos tan infames como la conducta de sus autores, y que no habrian tenido cabida en este periodico si yo hubiera estado en Palma, y por lo mismo protesto y digo; no he tenido el menor influjo en tales producciones, y que de hoy en adelante observaré el mismo método que me habia propuesto.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.